

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,157

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA **SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL**; SIENDO LAS **17:20 (DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS)** DEL **DÍA 15 DE MAYO DEL 2019**, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,157** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA CUENTA CON LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA**, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

1.- OFICIO CM/156/2019/A DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019; DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. **SIGNADO POR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL**, PARA REMITIR AL PLENO, EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA NO. CM/AUD02/2019, REALIZADA AL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO ANTERIOR DERIVADO DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 1,151, CELEBRADA EN FECHA 06 DE MARZO DEL 2019; Y DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS DENTRO DEL ARTÍCULO 139 FRACCIONES IV, V, XIV Y XV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; INDICÁNDOLE QUE EL ENTE AUDITADO TIENE LA FACULTAD DE ACLARAR LAS OBSERVACIONES, ANTE ESE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA NO. CM/AUD02/2019, REALIZADA AL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. POR LO QUE SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA, CONSIDERANDO QUE EL ENTE AUDITADO TIENE LA FACULTAD DE ACLARAR LAS OBSERVACIONES; SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

2.- OFICIO NO. SAPAF/DG/379/2019, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2019, SUSCRITO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF) QUE ACOMPAÑA EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ORGANISMO OPERADOR, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019, ATENDIENDO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO.-----

L RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ORGANISMO OPERADOR, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019. SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

3.- OFICIO NO. SAPAF/DG/386/2019, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 10 DE MAYO DE 2019, DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **SIGNADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**, MEDIANTE EL CUAL HACE REFERENCIA AL OFICIO NO. 343/S.H.A./2019, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2019, EN EL CUAL SE NOTIFICA QUE EN EL DESAHOGO DEL

NOVENO PUNTO NUMERAL 1) DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SE EXPONE

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NO. SAPAF/DG/386/2019, SUSCRITO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR DEL SAPAF. SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

4.- OFICIO NO. SAPAF/DG/387/2019, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 13 DE MAYO DE 2019, DIRIGIDO AL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL, CON COPIA PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **SIGNADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF)**, QUE EN LO CONDUCENTE SEÑALA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NO. SAPAF/DG/387/2019, QUE HIZO LLEGAR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, DIRECTOR DEL SAPAF. SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

5.- OFICIO NO. 108/IMV/SF/2019, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2019, DIRIGIDO AL C. P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL CON COPIA AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, **SIGNADO POR LA LIC. AMANDA APOLINAR MUGUEL DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN A FRANCISCO DEL RINCÓN, (IMUVI)**, LO ANTERIOR PARA HACER ENTREGA DE FORMA IMPRESA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2019, LO ANTERIOR ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ASEG).-----

AL RESPECTO EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2019, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (IMUVI). POR LO QUE SE DEJA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

6.- ESCRITO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2019; DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO., **SIGNADO POR EL C. RAMON HERNÁNDEZ GUERRERO**, EL CUAL REALIZA LA NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO AL MUNICIPIO,. EL CUAL LO HACE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EN COMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.-----

7.- ESCRITO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2019; DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO., **SIGNADO POR EL C. RAMON HERNÁNDEZ GUERRERO**, EL CUAL REALIZA LA NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO AL MUNICIPIO,. EL CUAL LO HACE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EN COMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.-----

8.- ESCRITO DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019; DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **SIGNADO POR EL, C. DAVID MUÑOZ GUERRERO**, QUE EN LO CONDUCENTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO.- NO ACEPTAR LA SOLICITUD DE PERMUTA QUE HACE EL C. DAVID MUÑOZ GUERRERO, DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON UNO DEL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE NO SE ACTUALIZA UN INTERÉS O BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO SOBRE EL PARTICULAR.- -----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE INFORME AL PETICIONARIO, SOBRE SU SOLICITUD; Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

9.- ESCRITO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019; DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **SIGNADO POR LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ DE LAS FUENTES, SAN JOSÉ DE LA BARRANCA Y SAN JOSÉ DE LA CALERA**, QUIENES SOLICITAN LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS SE APRUEBA: -----

PRIMERO.- ACEPTAR LA INCORPORACIÓN DE LAS COMUNIDADES: SAN JOSÉ DE LAS FUENTES, SAN JOSÉ DE LA BARRANCA Y SAN JOSÉ DE LA CALERA AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO PARA QUE DE MANERA DIRECTA SEA ESTE ORGANISMO EL RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

SEGUNDO.- TURNAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAF, PARA QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA AL SAPAF., LAS COMUNIDADES EN MENCIÓN.-----

10.- ESCRITO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019; DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **SIGNADO POR EL C. AGUSTÍN FONSECA CHÁVEZ**, CON DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE BARRERA DEL SAUZ, DE ESTE MUNICIPIO. QUIEN SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS SE APRUEBA: -----

PRIMERO.- TURNAR LA PETICIÓN EN COMENTO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF), PARA QUE ÉSTE TENGA EL ACERCAMIENTO CON SU SIMILAR DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., Y LOS SOLICITANTES PARA EL SEGUIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL ESQUEMA DE CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO A TRAVÉS EL SAPAF; CUIDANDO QUE NO SE GENERE UNA CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL PARA ESTE MUNICIPIO. --

11.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2019; DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **SIGNADO POR LA C. MARTHA ELENA AGUAYO DIONICIO**, QUIEN SOLICITA EL APOYO PARA SU ESPOSO DE NOMBRE C. JUAN LUIS ALCANTAR MÁRQUEZ CON DOMICILIO EN DE ESTA CIUDAD. QUIEN SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y ATENDIENDO A LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO; SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA C.

MARTHA ELENA AGUAYO DIONICIO, QUIEN ES ESPOSA DEL C. JUAN LUIS ALANTAR MÁRQUEZ, PARA SOLVENTAR GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CIRUGÍA DE MANDÍBULA DEL C. JUAN LUIS ALCANTAR MÁRQUEZ. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----

SEGUNDO: SE AUTORIZA QUE EL APOYO SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

12.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2019; DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **SIGNADO POR LA C. MIRIAM ESMERALDA SOTELO RANGEL**, QUIEN SOLICITA EL APOYO PARA SU MAMÁ LA C. MARTINA RANGEL SÁNCHEZ, CON DOMICILIO EN DE ESTA CIUDAD. QUIEN SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y ATENDIENDO A LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO; **SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. MIRIAM ESMERALDA SOTELO RANGEL, QUIEN ES HIJA DE LA C. MARTINA RANGEL SÁNCHEZ, PARA SOLVENTAR GASTOS GENERADOS CON MOTIVO DE LA CIRUGÍA DE FRACTURA SUPRACONDILIA DEL TERCIO DISTAL DEL HUMERO IZQUIERDO DE LA C. MARTINA RANGEL SÁNCHEZ. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----**

SEGUNDO: SE AUTORIZA QUE EL APOYO SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

13.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2019; DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **SIGNADO POR EL C. CRUZ MOZO RAMOS, CON DOMICILIO EN DE ESTA CIUDAD.** QUIEN SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y ATENDIENDO A LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO; **SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$15,655.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), AL C. CRUZ MOZO RAMOS PARA DESTINARLO AL PAGO DE QUIMIOTERAPIAS QUE REQUIERA, DERIVADAS DEL CÁNCER DETECTADO DE TUMORACIÓN SUBMAXILAR IZQUIERDA. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----**

SEGUNDO: SE AUTORIZA QUE EL APOYO SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME O ASUNTO DE COMISIONES POR DESAHOJAR; ACTO SEGUIDO SE DA CUENTA CON EL INFORME Y DICTÁMEN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: -----

A).- LA REGIDORA LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA **COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN,** Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:-----

DE LA MISMA MANERA, **LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS,**-----
EN VIRTUD DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EL CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y PREVIO ESTUDIO, ANÁLISIS Y CUENTA, SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN:- -----

PRIMERO: SE TIENE POR PRESENTADO, RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN** Y ASIMISMO, EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE MERCADOS MUNICIPALES -----

SEGUNDO: SE **APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL TRASPASO DE LA CONCESIÓN** QUE HACE EL C. RAFAEL ALBA OJEDA A FAVOR DE LA C. BLANCA ESTELA ALBA OJEDA DE RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 VEINTIUNO, SECCIÓN "D", DEL MERCADO MUNICIPAL LUIS H. DUCOING, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2018, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

TERCERO: SE **APRUEBA LA CANCELACIÓN DE LA CONCESIÓN A FAVOR DEL C. RAFAEL ALBA OJEDA SOBRE EL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 VEINTIUNO, SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL LUIS H. DUCOING, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**-----

CUARTO.- SE APRUEBA OTORGAR LA CONCESIÓN A LA C. ANTONIA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PARA LA EXPLOTACIÓN, USO Y DISFRUTE DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 VEINTIUNO, SECCIÓN "D", DEL MERCADO MUNICIPAL LUIS H. DUCOING. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 6 Y 20 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

QUINTO.- SE INSTRUYE Y SE FACULTA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA C. ANTONIA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

SEXTO.- NOTIFÍQUESE AL C. RAFAEL ALBA OJEDA, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. -----

A.) 2.- LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA **COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN,** DA CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE DOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, INSTAURADOS EN CONTRA DE UN EX SERVIDOR PÚBLICO. POR LO QUE ATENDIDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN X DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITA SE TRATE CON EL CARÁCTER

DE PRIVADO.-----

EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, APRUEBA EL DICTAMEN PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES P.R.A. 010/2018 Y P.R.A.011/2018, LOS CUALES SE ACUMULARON EN EL P.R.A.010/2018; EN CONTRA DEL C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO, QUE AL MOMENTO DE LOS HECHOS FUNGIÓ CON EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015 DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO. COMO CONSTA DENTRO DEL EXPEDIENTE, TRAMITADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL COMO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, POR LO QUE SE DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.-----

PARA LO CUAL SE GIRAN INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN, Y EN LA CUAL SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

POR LO ANTES EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SE RESUELVE:-----

PRIMERO.- LA CONTRALORÍA MUNICIPAL RESULTO COMPETENTE PARA INSTAURAR Y SUSTANCIAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. - - - - -

SEGUNDO.- SE DECRETA LA NO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, AL EX SERVIDOR PÚBLICO JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO QUIEN AL MOMENTO DE LOS HECHOS FUNGIÓ CON EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO. DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015 DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO.-----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO.- - - - -

CUARTO.- REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE CONTROL RESPECTIVO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA SALIDA DEL PRESENTE ASUNTO Y SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. - - - - -

B).- 1.- LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES; DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA MINUTA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EN FECHA 14 DE MAYO DEL 2019; LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,155, DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2019, PARA REVISAR LAS PROPUESTAS DE UN PROGRAMA DE APOYO EMERGENTE A LAS INSTANCIAS INFANTILES DEL MUNICIPIO; INFORMANDO EN CON EL AVANCE DEL ANÁLISIS, POR LAS COMISIONES UNIDAS DE: HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO Y DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME QUE CONTIENE EL AVANCE PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE: HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO; Y DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PROGRAMA DE APOYO EMERGENTE A LAS INSTANCIAS INFANTILES DEL MUNICIPIO. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

B).- 2.- LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES, DA CUENTA

CON LA MINUTA DE TRABAJO, DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019, EN DONDE SE HACE CONSTAR DEL REGISTRO DE FÓRMULAS, PARA NOMBRAR LOS CARGOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EN LAS COMUNIDADES DE SAN ROQUE DE TORRES Y EL MEZQUITILLO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE RECEPCIÓN DE FÓRMULAS PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA A EFECTO DE NOMBRAR A QUIENES OCUPARÁN LOS CARGOS DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES EN LAS COMUNIDADES DE SAN ROQUE DE TORRES Y EL MEZQUITILLO. POR LO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

C).- 1.- LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.---

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO LLEVADA A CABO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; POR LO TANTO SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

C).- 2.- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.-----

01.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. PADILLA HERNANDEZ MARINA. NO. EXP 4022.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: C. PADILLA HERNANDEZ MARINA. NO. EXP 4022. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE.-----

02.- DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. PADILLA HERNANDEZ MARINA. NO. EXP 4023** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. PADILLA HERNANDEZ MARINA. NO. EXP 4023. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE.-----

03.- LA **RENOVACIÓN** DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS. NO. EXP 4118** -----

EN VIRTUD DEL DICTAMEN REALIZADO, EL CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PREVIO AL ESTUDIO, ANALISIS Y CUENTA DEL MISMO, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE. Y SOMETIDO QUE FUE A

CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS. NO. EXP 4118. -----

04.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACION DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LIÑAN MARTINEZ GUILLERMO. NO. EXP 4056 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACION DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LIÑAN MARTINEZ GUILLERMO. NO. EXP 4056. -----

05.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ GARCÍA LUIS MANUEL. NO. EXP 4126 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRÍGUEZ GARCÍA LUIS MANUEL. NO. EXP 4126. **CONDICIONADO** A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE.-----

06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. EMILIANO ZAPATA NO. 904 LOCAL-1, PURÍSIMA CONCEPCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAMÍREZ PEREZ ARTURO. NO. EXP 3912 -----

EN VIRTUD DEL DICTAMEN REALIZADO, EL CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PREVIO AL ESTUDIO, ANALISIS Y CUENTA DEL MISMO, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE. Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES: C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ Y C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAMÍREZ PEREZ ARTURO. NO. EXP 3912. **CONDICIONADO** AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ESTO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.,

ASÍ COMO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. ---

07.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ALEJANDRO LOPEZ FELIPE. NO EXP 4182.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALEJANDRO LOPEZ FELIPE. NO EXP 4182. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE.-----

08.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. DELGADO FRANCO ALMA ROSA. NO. EXP 4018** -----

EN VIRTUD DEL DICTAMEN REALIZADO, EL CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PREVIO AL ESTUDIO, ANALISIS Y CUENTA DEL MISMO, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE. Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. DELGADO FRANCO ALMA ROSA. NO. EXP 4018. -----

09.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **DEPARTAMENTOS**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MUÑOZ RAMIREZ JACOBO. NO. EXP 4183** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPARTAMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MUÑOZ RAMIREZ JACOBO. NO. EXP 4183. -----

10.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. SERNA FONSECA MIGUEL. NO. EXP 4191** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR

UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SERNA FONSECA MIGUEL. NO. EXP 4191. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE., ASÍ COMO PRESENTAR EL PAGO DE LA MULTA POR NO CONTAR CON EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.-----

11.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ACOPIO DE CHATARRA (COMPRA-VENTA), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HERNANDEZ RUIZ JUAN MANUEL. NO. EXP 3576 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ACOPIO DE CHATARRA (COMPRA-VENTA), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HERNANDEZ RUIZ JUAN MANUEL. NO. EXP 3576. CONDICIONADO AL REGISTRO DE CENTRO DE ACOPIO, MEDIDAS DE SALUD Y LIMPIEZA POR UN TÉRMINO DE 45 DIAS HÁBILES Y PRESENTARLO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. -----

12.- DE LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECONSIDERACIÓN DE LA NEGATIVA DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. RÍOS PORRAS ROXANA. NO. EXP 3864. EL CUAL FUE NEGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 1,142 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, PUNTO QUINTO, INCISO C), NUMERAL 11. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ACUERDAN: -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y CINCO VOTOS EN CONTRA DE: LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y DE LOS REGIDORES: C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ Y C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES ACUERDAN: LA RECONSIDERACIÓN DE LA NEGATIVA ASENTADO EN ACTA NO. 1,142 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018 PUNTO QUINTO, INCISO C), NUMERAL 11; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. RÍOS PORRAS ROXANA. NO. EXP 3864. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES OTORGADAS DENTRO DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE

SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., VERIFIQUEN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANEZCA CERRADO, EN TANTO CUENTE CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES EXPEDIDA POR GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL GIRO SOLICITADO. -EN ÉSTE MOMENTO LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SOLICITA QUE SE ASIENTE QUE EL SENTIDO DE SU VOTO ES EN APEGO AL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ASENTADO EN ACTA NO. 1,142 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018 PUNTO QUINTO INCISO C), NUMERAL 11. -----

13.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. HERNÁNDEZ DE JESÚS PAULINA. NO. EXP 4058.**--
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 850 LOCAL-1 Y LOCAL-2, LOMA DE SANTA CRUZ, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. HERNÁNDEZ DE JESÚS PAULINA. NO. EXP 4058.-----

14.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **RESTAURANT-BAR** DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. EMILIANO ZAPATA NO. 100, ZONA CENTRO**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. VELÁZQUEZ AQUINO MARISOL. NO EXP 4002** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. VELÁZQUEZ AQUINO MARISOL. NO EXP 4002. **CONDICIONADO** A QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE.-----

15.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS** DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MUÑOZ ARRIAGA GUADALUPE. NO EXP 4106** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MUÑOZ ARRIAGA GUADALUPE. NO EXP 4106. **CONDICIONADO** A QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO,

ASÍ COMO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE. -----

16.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRA HERNANDEZ MARIA ELENA. NO. EXP 4165 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRA HERNANDEZ MARIA ELENA. NO. EXP 4165. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE. -----

17.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE VIRREYES NO. 601, COLONIA DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. NO. EXP 4173 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. NO. EXP 4173. CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL ESTABLECIMIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE. ---

18.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES ROBLES CLEMENTE. NO. EXP 4176 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TORRES ROBLES CLEMENTE. NO. EXP 4176. CONDICIONADO A QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO. -----

19.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (FARMACIA/TIENDA DE AUTOSERVICIO), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. NO. EXP 4177. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (FARMACIA/TIENDA DE AUTOSERVICIO), DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. NO. EXP 4177. -----

20.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (FARMACIA/TIENDA DE AUTOSERVICIO), DEL PREDIO UBICADO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. NO. EXP 4180. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (FARMACIA/TIENDA DE AUTOSERVICIO), DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. NO. EXP 4180. **CONDICIONADO A QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES REALIZAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CUANTO A LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA AL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.** -----

21.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (FARMACIA/TIENDA DE AUTOSERVICIO), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. NO. EXP 4189-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (FARMACIA/TIENDA DE AUTOSERVICIO), DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. NO. EXP 4189. -----

22.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (FARMACIA/TIENDA DE AUTOSERVICIO), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. NO. EXP 4194-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (FARMACIA/TIENDA DE AUTOSERVICIO), DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. NO. EXP 4194-----

23.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 4157 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 4157.

DEBIENDO

DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO. -----

24.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 4158 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 4158.

DEBIENDO

DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO. -----

25.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 4159 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. NO. EXP 4159. DEBIENDO

DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO. -----

26.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRIGUEZ BARRON J. JESUS. NO. EXP 4195 -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RODRIGUEZ BARRON J. JESUS. NO. EXP 4195 DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO. -----

27.- SOLICITUD DEL **C. FÉLIX MUÑOZ MUÑOZ**, DE FECHA DE 19 DE MARZO DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 453 Z01 P2/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN ROQUE DEL MONTE**, CON UNA SUPERFICIE DE **8-54-24.69 HA, (OCHO HECTÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO ÁREAS, VEINTICUATRO PUNTO SESENTA Y NUEVE CENTIÁREAS)** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

NORTE: 213.11 MTS., CON BRECHA; 101.81 MTS., EN LÍNEA QUEBRADA CON SOLAR 1; 185.88 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON BRECHA. -----

SUROESTE: 147.70 MTS., EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA 420. -----

SURESTE: 106.09 MTS., CON PARCELA 454; 265.59 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON ARROYO. -----

SUROESTE: 370.57 MTS., EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA 467, 99.82 MTS. CON REGADERA. -----

NOROESTE: 145.72 MTS., CON BRECHA. -----

AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD **NO. 000000018811**. -----

AVALUÓ FISCAL: **\$3,952,307.28 PESOS M/N**. -----

ANEXA OFICIO EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, SUSCRITA POR EL LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ GUERRERO, EN EL QUE RESULTA: "...NO TIENE INTERÉS EN LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE..." -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL PLENO, ACUERDA: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN NO EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DE PREFERENCIA, CON RESPECTO A LA PARCELA 453 Z01 P2/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN ROQUE DEL MONTE, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; CON UNA SUPERFICIE DE 8-54-24.69 HA, (OCHO HECTÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO ÁREAS, VEINTICUATRO PUNTO SESENTA Y NUEVE CENTIÁREAS), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS SUPRALINEAS; PREDIO AMPARADO CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000000018811. QUE SOLICITA EL C. FÉLIX MUÑOZ MUÑOZ. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO 2019. LO ANTERIOR ATENDIENDO LA PROPUESTA QUE LES FUE PRESENTADA Y LA CUAL QUEDARA INSERTA EN SU LITERALIDAD, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

1.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITA **MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN EL**

SÉPTIMO PUNTO, NUMERAL 3 DEL ACTA NÚMERO 1,150 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$1,978,675.08, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1700915	I300-001	I	830401	01	CONVENIOS CON BENEFICIARIOS 2015	\$ 1,055,390.90

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1700915	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	2.2 .1	6141	K0038	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 1,055,390.90

ASÍ MISMO REALIZAR EL SIGUIENTE TRASPASO TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES. -----

CUENTA DE ORIGEN:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-3102 OBRAS PÚBLICAS INVERSIÓN	2.2.1	7991	K0027	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 923,284.18

CUENTA DE DESTINO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	2.2.1	6141	K0038	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 923,284.18

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN EL SÉPTIMO PUNTO, NUMERAL 3 DEL ACTA NÚMERO 1,150 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019.- LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA RECLASIFICACION DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES POR LA CANTIDAD DE \$ 1,978,675.08 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.). CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA CONTINUAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL LOS CUALES CONTEMPLA CONCLUIR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE UN TRAMO FALTANTE DEL CAMINO A TEPETATE DEL GALLO EN SU SEGUNDA ETAPA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2.- EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO SOLICITA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610719	I300-001	I	830201	01	CONVENIO APORT ESTATALES	\$ 100,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610719	31111-3801	3.1.1	3611	E0041	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$ 100,000.00

	(DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO)				DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	
--	----------------------------------	--	--	--	---	--

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE ESTE MUNICIPIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA CONTINUAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL LOS CUALES SE CONTEMPLÓ LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "PRIMER FERIA NACIONAL DEL SOMBRERO 2019". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,608,428.33 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 33/100 M.N), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610717	1300-001	I	080402	01	APLICACIÓN DE REMANENTES CONVENIOS ESTATALES 2017	\$ 1,608,428.33

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA A	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610717	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.1.3	6141	K0004	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 1,608,428.33

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE MUNICIPIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,608,428.33 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 33/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA CONTINUAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL LOS CUALES CONTEMPLA AJUSTES PRESUPUESTALES CONVENIDOS CON LA CEAG DURANTE EL 2017, LOS CUALES TENDRÁN MOVIMIENTOS FINANCIEROS RELATIVOS AL CIERRE Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$6,855,205.43 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 43/100 M.N.), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

CUENTA DE ORIGEN:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA A	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
-------	-----	-----	-----------	-------	----------	---------

2510219	31111-3102 OBRAS PÚBLICAS INVERSIÓN	2.2.1	7991	K0027	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 6,855,205.43
---------	---	-------	------	-------	--------------------------------	-----------------

CUENTA DE DESTINO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510219	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	2.2.4	6141	K0069	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 1,440,537.00
2510219	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	2.2.1	6141	K0027	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 4,800,000.00
2510219	31111-3102 OBRAS P. (INVER)	1.7.1	6221	K0159	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 614,668.43
						\$ 6,855,205.43

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE MUNICIPIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 6,855,205.43 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 43/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA CONTINUAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA ESTE EJERCICIO LOS CUALES CONTEMPLA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIAS "PURÍSIMA CONCEPCIÓN", "COLONIA ESPERANZA 1RA ETAPA", "COLONIAL DEL VALLE", "COLONIA INFONAVIT 1RA Y 2DA SECCIÓN", ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PRIVADA GRANADOS EN COLONIA "LA RIVERA", CALLE PRIVADA RANCHO MADRIZ EN COLONIA "RANCHO MADRIZ", REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE PBRO. MÁRQUEZ Y REHABILITACIÓN DE ANTIGUA COMANDANCIA DE POLICÍA 2DA ETAPA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

5 LA MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. (PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NÚMERO 261 VIGÉSIMA TERCERA PARTE DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018). DENTRO DE SU CAPITULO OCTAVO, ARTÍCULOS 27 Y 34. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- REFORMAR LA FRACCIÓN VI, VII Y VIII; SE **ADICIONA** DENTRO DE LA FRACCIÓN IV, EN LA UNIDAD DE MEDIDA: IV.1 Y IV.2; FRACCIÓN X Y XI DEL ARTÍCULO 27; SE **DEROGAN** LAS FRACCIONES II, INCISO A), B) Y C) Y FRACCIÓN III, INCISO A) Y B), RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN IV, PARA QUEDAR COMO FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 34; DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, (PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NÚMERO 261 VIGÉSIMA TERCERA PARTE DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018). DENTRO DEL CAPÍTULO OCTAVO DE LOS SERVICIOS QUE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PRESTA, A TRAVÉS DE SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS. LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO." -----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019., EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS AGRÍCOLAS O GANADEROS DE PEQUEÑA PROPIEDAD. O ANTERIOR CON EL OBJETO DE EJECUTAR ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA INCORPORACIÓN AL ORDEN LEGAL DE LOS PREDIOS AGRÍCOLAS O GANADEROS DE PEQUEÑA PROPIEDAD UBICADOS EN EL TERRITORIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS AGRÍCOLAS O GANADEROS DE PEQUEÑA PROPIEDAD, EN DONDE INTERVIENE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE EJECUTAR ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA INCORPORACIÓN AL ORDEN LEGAL DE LOS PREDIOS AGRÍCOLAS O GANADEROS DE PEQUEÑA PROPIEDAD UBICADOS EN EL TERRITORIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DE LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA, DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LISTADO DE 10 OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE METAS A INCLUIRSE DENTRO DE LA PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LAS CUALES FUERON APROBADAS PREVIAMENTE POR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: APROBAR EL LISTADO DE PROPUESTAS DE 10 OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE METAS A INCLUIRSE DENTRO DE LA PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LAS CUALES FUERON APROBADAS PREVIAMENTE POR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)., SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIOS DRFC/377-OF/2019 Y DRFC/382-OF/2019, DE FECHA 08 Y 13 DE MAYO DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A) OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA EL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “**CARRERA DE CABALLOS**” EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2019, EN EL CARRIL DEL DESAGÜE, CON DOMICILIO EN LA PARCELA NO. 1330 Z3 P 2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTOBAL PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. -AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ,

DA CUENTA CON EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS VISTOS BUENOS DE LAS DIRECCIONES: PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; POR LO QUE EL SOLICITANTE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA OTORGAR ANUENCIA. -----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO "CARRERAS DE CABALLOS" EN CARRIL DEL DESAGÜE, UBICADO EN LA PARCELA NO. 1330 73 P 2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTOBAL DE ESTE MUNICIPIO. EN FECHA: DÍA 09 DE JUNIO DEL 2019. -----

B) OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA EL C. MARTÍN RODRÍGUEZ PÉREZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE "PELEAS DE GALLOS" LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DEL 2019, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS VOTO EN CONTRA DE LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: -----

PRIMERO.- OTORGAR ANUENCIA AL C. MARTÍN RODRÍGUEZ PÉREZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO "PELEAS DE GALLOS", EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. EN FECHAS: 25 Y 26 DE MAYO DEL 2019. - ----

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA QUE DENTRO DE LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE, INGRESE LAS FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN LOS EVENTOS PARA PODER TENER MAYOR CERTEZA DEL SITIO DONDE SE DESARROLLARÁN LOS MISMOS; SOLO PARA EL CASO DE QUE SEA UN DOMICILIO DISTINTO AL DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, INFORMA QUE EN ESTE APARTADO **NO SE ENLISTO** NINGÚN ASUNTO GENERAL POR TRATAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; DE ESTA MANERA DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **20:47** (VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----

